

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0264-2020-GTI220-N

INFORME TÉCNICO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR DE APLICACIONES JAVA

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Luis Díaz Vargas

Fernando Saldaña Bustamante

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

4. JUSTIFICACIÓN:

Dentro de las principales tareas de la Gerencia de Tecnologías de Información, se encuentra el de velar y asegurar el correcto uso y funcionamiento de los servicios que soportan la plataforma de soluciones informáticas.

Actualmente, se cuenta con el servidor de aplicaciones JAVA denominado Oracle Glassfish el cual permite el funcionamiento de sistemas críticos del BCRP, tal como el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR). La continuidad operativa de este servidor de aplicaciones es de suma importancia, debido a que brinda el soporte tecnológico para un sistema en alta disponibilidad (mediante el uso de clúster de software), trabaja en conjunto con el manejador de base de datos empresarial del BCRP, interconecta con software interno del BCRP, así como interconecta con sistemas informáticos de Entidades Financieras.

5. ALTERNATIVAS:

El mencionado software debe ser reemplazado debido a que la actual versión y nuevas versiones, no cuenta con soporte del fabricante. Por la criticidad de los sistemas críticos del BCRP es indispensable contar con este soporte de fabricante que garantice la continuidad, disponibilidad y seguridad de los sistemas críticos que da soporte. Asimismo, el software a adquirir debe estar implementado en los equipos informáticos que ya cuenta el BCRP tal como los servidores SPARC y debe tener interconexión con los sistemas que envían y reciben operaciones del sistema LBTR.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Lo que se desea es la adquisición de un Servidor de Aplicaciones JAVA que permita la migración transparente del Sistema LBTR, para lo cual se necesita que: (i) mantenga la misma versión de JDK (Java), (II) cuente con soporte del fabricante, (iii) que se instale en los servidores donde actualmente se está ejecutando el actual servidor de aplicaciones Java, (iv) se interconecte con los sistemas actuales del BCRP y las entidades financieras, entre otros.

No siendo necesario un análisis comparativo técnico, dado que más de un fabricante cumple con estos requerimientos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

- Adquisición del servidor de aplicaciones (software) y soporte técnico

Para la adquisición del servidor de aplicaciones y soporte técnico del software por un período de tres (03) años, se está considerando una cotización referencial por un monto de S/. 1 061 966 incluido el IGV.

Beneficio:

- Se mantendrá la misma versión de JDK (Java)
- Se contará con soporte del fabricante para la disponibilidad oportuna de parches.
- Se utilizará los servidores donde actualmente se ejecuta el actual servidor de aplicaciones
- Se garantizará la interconexión con los sistemas actuales del BCRP y las entidades financieras, entre otros.
- Se garantice la continuidad y disponibilidad del sistema crítico LBTR.

8. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que se requiere un software que permita cumplir con lo solicitado en el numeral 7. La adquisición de un nuevo servidor de aplicaciones y el soporte técnico de dichas licencias, permitirá contar con un software de última generación y que permitirá hacer funcionar adecuadamente uno de los sistemas críticos del BCRP manteniendo la continuidad y disponibilidad.

Lima, 28 de diciembre de 2020

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: